

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
COMUNITARIO ADICO-  
DEL 07 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero  
Carlos Edmundo Bonilla (UN)  
Presidente y Representante Legal  
Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario ADICO-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero  
Carlos Edmundo Bonilla (UN)  
Presidente y Representante Legal  
Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario ADICO-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero  
Carlos Edmundo Bonilla (UN)  
Presidente y Representante Legal  
Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario ADICO-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
COMUNITARIO ADICO-  
DEL 07 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	1
Otros Aspectos Legales	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área Financiera	2
Área Técnica	5
Limitaciones al Alcance	5
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	5
Comentarios	5
Conclusiones	6
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	7
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	7
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	9
<b>8. COMISION DE AUDITORÍA</b>	10
<b>ANEXOS</b>	11
Información Complementaria del Área Financiera	12



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero  
Carlos Edmundo Bonilla (UN)  
Presidente y Representante Legal  
Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario ADICO-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE- 0452-2011 de fecha 27 de diciembre de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental a la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario –ADICO- la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-11-1-002-2009, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

### **Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables**

#### **Área Financiera**

##### **1. Falta de informe de avance físico y financiero**

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Angel Ulin Chanax y supervisor Lic. Juan Jose Lopez Y Lopez.





Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## **ÁREA FINANCIERA**

---

LIC. ANGEL ULIN CHANAX  
Auditor Gubernamental

---

LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ  
Supervisor Gubernamental





## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación, se encuentra normado en la escritura de constitución No. 308, de fecha 07 de septiembre de 2006, faccionada por el Notario Jacinto Rigoberto Monzón, asentada bajo la partida No. 10008, folio 10008 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, del Ministerio de Gobernación, en la Ciudad de Guatemala de fecha 11/09/2007. La Asociación se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas con el No. de Cuentadancia CGC-A5-11-1-002-2009 y ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el Nit. 6190245-4.

### Función

Dentro de sus funciones principales se encuentran: a) Diseñar, ejecutar y promover programas que contribuyan con el mejoramiento de la salud de la población y b) Participar en proyectos y actividades gubernamentales, propósitos que desarrollen mejores capacidades de servicio a la comunidad.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.



Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento de Auditoría número DAEE-0452-2011, de fecha 27 de diciembre de 2011 emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales y Subcontralor de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas.

### **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

#### **Generales**

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, por el periodo del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011, determinando las áreas críticas, así como, promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

#### **Específicos**

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones financieras y procesos administrativos, así como, sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Corroborar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a la asociación.

Verificar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

#### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación y revisión de operaciones financieras, registros contables y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, por el período del 07 de mayo de 2009 al 31 de



diciembre de 2011, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de convenios.

Con el objeto de establecer la razonabilidad de las cifras, se aplicaron pruebas sustantivas y para la verificación de instrumentos legales se aplicaron pruebas de control detalladas de la siguiente manera: a) Arqueo de Fondos y Valores, b) Análisis e integración de saldos y de movimientos bancarios, así como, las conciliaciones bancarias, c) Corte y arqueo de formas oficiales, d) Análisis e integración detallada de la información y documentación relacionada con los ingresos y egresos, e) Análisis de los convenios suscritos entre las partes interesadas y f) Cotejo de la Rendición de Cuentas con los registros disponibles.

Para la determinación de la muestra, se consideró el universo que conforman los ingresos y egresos de la Asociación en el período auditado, se evaluó la suma de Q969,600.00 equivalente al 100% de los egresos, de los cuales se comprobaron los registros contables, financieros y administrativos aplicados por la entidad.(Anexo No.6).

## **Bancos**

La Asociación tiene habilitado en total 3 cuentas de depósitos monetarios aperturadas en Banco G&T Continental, S.A, al corte y arqueo de valores refleja un saldo de Q14.10 que corresponden a saldos de aportes de los socios. (Anexo No.3).

El movimiento financiero de las cuentas bancarias de la Asociación, se registran y operan en libros auxiliares de bancos. Los saldos reportados en cada libro fueron corroborados y de acuerdo a procedimientos de auditoría se revisaron cada una de las conciliaciones bancarias, de las cuales se determinó que fueron elaboradas técnicamente.

## **Ingresos**

Durante el período auditado se comprobó que la Asociación percibió ingresos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, perteneciente al MICUDE, por valor de Q969,600.00 más intereses bancarios generados y otros ingresos percibidos por valor de Q11,029.31, para un total de Q 980,629.31. (Anexo No. 5).

Los ingresos descritos en el párrafo anterior, están debidamente documentados con recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en las cajas fiscales, libros de bancos, cotejado con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos.



## Egresos

Los egresos en que incurrió la Asociación durante el período auditado, se conforma principalmente por dos expedientes, comprobándose que los mismos se integran con facturas, fianzas, actas, cuadros de avance físico y financiero y demás documentación de soporte.

Los egresos por concepto de pagos a empresas constructoras para la ejecución de los proyectos de infraestructura durante el periodo del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011, asciende a Q 969,600.00 (Anexo No.6).

## Caja Fiscal

Se comprobó que al 31 de diciembre de 2011, los registros contables de caja fiscal, reportan saldo de Q14.10, que pertenecen a los fondos privativos de la Asociación. (Anexo No.2).

Se estableció que los registros de Caja Fiscal de la Asociación son rendidos oportunamente a la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Retalhuleu.

## Otros aspectos

### Depuración de Formas Oficiales

La Asociación emite únicamente dos tipos de formas oficiales: 63-A2 Recibo de Ingresos Varios, por medio del cual se documentan los ingresos estatales que percibe y 200-A-3 cajas fiscales, para registrar operaciones de caja fiscal.

Se efectuó el corte y depuración de las formas oficiales descritas, por medio del conteo físico, de las existencias y de los emitidos. (Anexo No.7).

## Convenios

La Asociación durante el período de la auditoría, suscribió 2 convenios para inversión física, por un valor total de Q1,200,000.00, que corresponden a los siguientes proyectos: a) Construcción de Parques Deportivos y Recreativos Caserío Santa Rosa, Champérico, Retalhuleu, por valor de Q600,000.00, de los cuales se recepcionó únicamente la cantidad de Q484,800.00 y b) Construcción de Parques Deportivos y Recreativos Caserío El Español, Champérico, Retalhuleu, por valor de Q600,000.00, de los cuales se recepcionó únicamente la cantidad de Q484,800.00; por lo tanto al 31 de diciembre de 2011, quedó



pendiente de trasladar financieramente a la Asociación, la cantidad de Q230,400.00, por parte de la Dirección General del Deporte y la Recreación, perteneciente al MICUDE, (Anexo No.6).

### **Guatecompras**

Se determinó que la Asociación, publicó la información y documentación relacionada con los eventos de cotización, de los proyectos siguientes: a) Construcción de Parques Deportivos y Recreativos Caserío Santa Rosa, Champérico, Retalhuleu y b) Construcción de Parques Deportivos y Recreativos Caserío El Español, Champérico, Retalhuleu, en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS.

### **Área Técnica**

La Comisión de Auditoría solicitó evaluación técnica a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, por medio de oficio número DAEE-0452-03-2012 de fecha 10 de abril de 2012, quien por separado presentará los resultados de esta área.

### **Limitaciones al Alcance**

Durante el proceso de la auditoría, no se presentó ninguna limitante que pudiera incidir en el desarrollo de la misma.

## **5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

### **Comentarios**

Se realizó inspección ocular de los proyectos denominados: Construcción de Parques Deportivos y Recreativos Caserío Santa Rosa, Champérico Retalhuleu y Construcción de Parques Deportivos y Recreativos Caserío El Español, Champérico Retalhuleu, los cuales se encuentran físicamente y recepcionados por la Asociación, que consta en las actas correspondientes. Así mismo, los parques son funcionales en virtud que se encuentran contruidos donde existen escuelas públicas, los cuales benefician a la recreación de los niños de cada lugar.

El Ministerio de Cultura y Deportes le adeuda a la Asociación Q 230,400.00 al 31 de diciembre de 2011, correspondientes a los proyectos indicados en el párrafo anterior.



## Conclusiones

Los documentos, registros contables, financieros y administrativos que opera la Asociación, relacionados a los fondos provenientes del Ministerio de Cultura y Deportes, presentan razonablemente la situación de los mismos, no obstante en las pruebas realizadas, se formuló un hallazgo de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables; sujeto a los resultados que en forma separada, emita el Ingeniero Auditor, de la Dirección de Infraestructura Pública.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

#### Área Financiera

##### Hallazgo No.1

#### Falta de informe de avance físico y financiero

##### Condición

Se determinó que las autoridades de la Asociación, no trasladaron a la Contraloría General de Cuentas, los informes de avance físico y financiero, de los proyectos asignados.

##### Criterio

En el Numeral 1.6 Tipos de Controles, de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Numero A-57-2006 de fecha 08 de junio de 2006, de la Contraloría General de Cuentas, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros".

Artículo 24 Ejecución presupuestaria mediante convenios, Decreto 54-2010 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del período 2011, regula en su sexto párrafo: "Los convenios que se suscriban con organismos regionales o internacionales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones legalmente constituidas, deberán registrarse en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), a más tardar cinco (5) días después de su suscripción, e incluir con carácter obligatorio que: a) la organización contratada rinda informe de avance físico y financiero mensual a la Entidad de la Administración Central, Entidad Descentralizada o Autónoma suscriptora del convenio, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas;.....".

##### Causa

Incumplimiento de las Normas Generales de Control Interno y de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del período 2011, al no



remitir los informes del avance físico y financiero por parte de la Asociación a la Contraloría General de Cuentas y demás Instituciones Gubernamentales, que exige la ley.

### **Efecto**

No permite al ente fiscalizador darle seguimiento a los convenios y contratos suscritos y visualizar el avance físico y financiero de las obras de infraestructura ejecutadas por la Asociación.

### **Recomendación**

Que el Presidente y Representante Legal y Tesorero trasladen el informe mensual de los avances físicos y financieros no rendidos, de las obras de infraestructura ejecutadas, a la Contraloría General de Cuentas y demás Instituciones Gubernamentales, que exige la ley.

### **Comentario de los Responsables**

Según oficio sin número, de fecha 27 de febrero de 2012, el Presidente y Representante Legal y Tesorero, manifiesta: “ Los atrasos en el envío de los informes de avance físico y financiero, consistieron en que por ser la primera vez que se manejaban dichos proyectos se desconocía totalmente por los directivos que se tenían que entregar dichos informes a la contraloría y a la vez no tuvimos la asesoría adecuada y menos por parte del ministerio de cultura a quien le ejecutamos los proyectos pero en si se debió a un error involuntario ya que como se menciona anteriormente se desconocía por parte de la junta directiva que se tenían que enviar dichos informes y con qué periodo se debía de hacer, pero más que todo por ser primera vez que se manejan este tipo de proyectos con una entidad del estado.

Pero dicho informe de avance físico y financiero ya fue presentado a la delegación departamental de la contraloría general de cuentas, por lo que SOLICITO muy respetuosamente el desvanecimiento de este hallazgo”.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, debido que los argumentos presentados por el Presidente y Representante Legal de la Asociación y Tesorero, no son pruebas suficientes para desvanecer la deficiencia.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica de conformidad al numeral 18, artículo 39, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y Tesorero, por valor de Q4,000.00 para cada uno, para un total de Q8,000.00.





## 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PABLO CESAR MAZARIEGOS ESTRADA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	07/05/2009	23/01/2011
2	CARLOS EDMUNDO BONILLA	TESORERO	07/05/2009	23/01/2011
3	CARLOS EDMUNDO BONILLA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	24/01/2011	31/12/2011
4	PABLO CESAR MAZARIEGOS ESTRADA	TESORERO	24/01/2011	31/12/2011



## 8. COMISION DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LIC. ANGEL ULIN CHANAX

Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ

Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:

#### RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



## ANEXOS



# Información Complementaria del Área Financiera

## ANEXO 1

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO-

#### RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

Período Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

Periodo	Ingresos	Egresos
Del 07 de mayo al 31 de diciembre de 2009	489,937.84	489,907.92
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010	144,426.92	144,285.52
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	346,264.55	346,421.77
<b>TOTALES . . .</b>	<b>980,629.31</b>	<b>980,615.21</b>

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal.

#### DISPONIBILIDAD

Descripciones	Valor	Porcentaje
Disponibilidad (Ingresos)	980,629.31	100%
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	980,615.21	99%
<b>Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>14.10</b>	<b>1%</b>

#### COMENTARIO:

El presente cuadro demuestra los ingresos y egresos, el cual se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales de la Asociación durante el período auditado, la disponibilidad de Q.14.10 corresponde a fondos privativos de la Asociación.



## ANEXO 2

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO-

#### MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Período Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
<b>Saldo al 01/01/2009 . . .</b>			<b>0.00</b>
enero	5,000.05	0.00	5,000.05
febrero	0.38	0.04	5,000.39
marzo	0.00	4,683.62	316.77
abril	4,683.62	20.00	4,980.39
mayo	0.00	20.00	4,960.39
junio	0.00	20.00	4,940.39
Julio	0.00	2,627.36	2,313.03
Agosto	0.00	20.00	2,293.03
Septiembre	240,001.65	2,000.17	240,294.51
Octubre	93.17	240,375.32	12.36
Noviembre	0.00	0.00	12.36
Diciembre	240,158.97	240,141.41	29.92
<b>SUBTOTALES.....</b>	<b>489,937.84</b>	<b>489,907.92</b>	<b>29.92</b>
<b>Saldo al 01/01/2010 . . .</b>			<b>29.92</b>
enero	0.00	0.00	29.92
febrero	0.00	0.00	29.92
marzo	0.00	25.92	4.00
abril	0.00	0.00	4.00
mayo	0.00	0.00	4.00
junio	1.00	1.00	4.00
Julio	10.00	10.00	4.00
Agosto	144,075.92	144,040.60	39.32
Septiembre	340.00	80.00	299.32
Octubre	0.00	40.00	259.32
Noviembre	0.00	48.00	211.32
Diciembre	0.00	40.00	171.32
<b>SUBTOTALES.....</b>	<b>144,426.92</b>	<b>144,285.52</b>	<b>171.32</b>



continuación . . . **ANEXO 2**

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO-**

**MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Período Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

<b>Saldo al 01/01/2011 . . .</b>			<b>171.32</b>
enero	0.00	20.00	151.32
febrero	0.00	20.00	131.32
marzo	0.00	30.00	101.32
abril	115,201.50	0.16	115,302.66
mayo	249.47	115,440.96	111.17
junio	0.00	20.00	91.17
Julio	115,609.46	115,480.96	219.67
Agosto	115,203.95	115,240.40	183.22
Septiembre	0.00	60.00	123.22
Octubre	0.00	60.00	63.22
Noviembre	0.00	20.00	43.22
Diciembre	0.17	29.29	14.10
<b>SUBTOTALES.....</b>	<b>346,264.55</b>	<b>346,421.77</b>	<b>14.10</b>
<b>TOTALES . . .</b>	<b>980,629.31</b>	<b>980,615.21</b>	<b>14.10</b>

Fuente: Forma 200-A-3 Cajas Fiscales de Ingresos y Egresos.

**COMENTARIO:**

El presente cuadro demuestra los movimientos de ingresos y egresos mensuales de la Asociación y presentan razonablemente los registros contables por año.



## ANEXO 3

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO-

#### INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES

Período Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo al 31/12/2011
1	067-0001844-0	Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario	G & T Continental	10.10
2	067-0002359-8	ADICO/Caserío El Español	G & T Continental	2.00
3	067-0002361-4	ADICO/Caserío Santa Rosa	G & T Continental	2.00
<b>TOTAL . . .</b>				<b>14.10</b>

*Fuente: Libros de bancos, conciliaciones y estados de cuentas bancarios.*

**COMENTARIO:**

El presente cuadro representa la integración de las cuentas bancarias de la Asociación al 31/12/2011, de las cuales se verificarán las respectivas conciliaciones bancarias, el saldo corresponde a fondos privativos de la Asociación.



## ANEXO 4

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO-

#### COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS

Período Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

Descripción	Valor Parcial	Valor Total	Saldo
<b>Saldo inicial</b>			0.00
Ingresos percibidos del 07/05/2009 al 31/12/2011	980,629.31		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	980,629.31	980,629.31
-) Egresos ejecutados del 07/05/2009 al 31/12/2011	980,615.21		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	980,615.21	14.10
=) Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011			<b>14.10</b>
-) Saldo de Bancos			<b>14.10</b>
<b>Diferencia</b>			<b>0.00</b>

*Fuente: Cajas fiscales, libros de bancos, conciliaciones y estados de cuentas bancarios.*

**COMENTARIO:**

En el presente cuadro se realiza la comprobación del saldo de caja fiscal con los saldos bancarios conciliados, del cual se comprobó que no existe diferencia alguna.





## ANEXO 5

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO-

#### INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS

Período Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

Nombre de Entidad Proveedor de Recursos	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total
Dirección General del Deporte y la Recreación -MICUDE-	480,000.00	144,000.00	345,600.00	969,600.00
<b>Subtotal . . .</b>	<b>480,000.00</b>	<b>144,000.00</b>	<b>345,600.00</b>	<b>969,600.00</b>
Intereses bancarios generados	109.22	6.92	24.38	140.52
Aportes de socios	9,828.62	420.00	640.17	10,888.79
<b>TOTALES . . .</b>	<b>489,937.84</b>	<b>144,426.92</b>	<b>346,264.55</b>	<b>980,629.31</b>

Fuente: Formas oficiales 63-A2, Cajas fiscales y convenios/contratos suscritos.

**COMENTARIO:**

El presente cuadro representa en detalle las diferentes fuentes proveedoras de recursos, Los provenientes del MICUDE fueron invertidos para la ejecución de los proyectos de infraestructura adjudicados al 31 de diciembre de 2011, además se incluye otros rubros que integran los fondos privativos de la Asociación.



## ANEXO 6

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO-

#### INTEGRACION DE PROYECTOS ADJUDICADOS Y MUESTRA

Período Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	Entidad Provedora de Recursos	No. Proyecto/ Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Status
										Físico	Financiero	
<b>Período 2009:</b>												
1	Constitución de Parques Deportivos y Recreativos Caserio Santa Rosa, Champicón Retalhuleu	MICUDE	15-2009	01-2009	Caserio Santa Rosa, Champicón Retalhuleu	600,000.00	484,800.00	484,800.00	-	100%	81%	En Ejecución
2	Constitución de Parques Deportivos y Recreativos Caserio El Estipol, Champicón Retalhuleu	MICUDE	15-2009	02-2009	Caserio El Estipol, Champicón Retalhuleu	600,000.00	484,800.00	484,800.00	-	100%	81%	En Ejecución
<b>Total . . . .</b>							<b>969,600.00</b>	<b>969,600.00</b>	<b>-</b>			

Fuente: Convenios y contratos suscritos, 200-A-3 -Cajas Fiscales-, 63-A2 -Recibos de Ingresos Varios- y Facturas contables.

**COMENTARIO:**

El presente cuadro demuestra los convenios suscritos entre el MICUDE y la Asociación, de los cuales se evaluaron dos proyectos; se comprobó por medio de actas, que los proyectos se encuentran recepcionados al 100%, no obstante financieramente se tiene pendiente de trasladar el 19%, de los fondos que corresponde a cada proyecto.



## ANEXO 7

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADICO- DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

Periodo Auditado: Del 07 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2011

FORM. 200-A-3 -CAJAS FISCALES-			AUTORIZADOS			USADOS			SALDOS		
Forma	Descripción	Envío Fiscal	Numerados			Numerados			Numerados		
			Del	Al	Unidades	Del	Al	Unidades	Del	Al	Unidades
<b>CAJAS FISCALES DE INGRESOS:</b>											
4-A	Cajas Fiscales Serie B del 21/08/2009	16118	654551	654600	50				654551	654600	50
<b>Mayo a Diciembre 2009:</b>											
200-A-3	Serie "B" Cajas Fiscales					654551	654555	5	654556	654600	45
<b>Enero a Diciembre 2010:</b>											
200-A-3	Serie "B" Cajas Fiscales					654556	654559	4	654560	654600	41
<b>Enero a Diciembre 2011:</b>											
200-A-3	Serie "B" Cajas Fiscales					654560	654571	12	654572	654600	<b>29</b>
<b>CAJAS FISCALES DE EGRESOS:</b>											
4-A	Cajas Fiscales Serie B del 21/08/2009	16118	654601	654650	50				654601	654650	50
<b>Mayo a Diciembre 2009:</b>											
200-A-3	Serie "B" Cajas Fiscales					654601	654608	8	654609	654650	42
<b>Enero a Diciembre 2010:</b>											
200-A-3	Serie "B" Cajas Fiscales					654609	654613	5	654614	654650	37
<b>Enero a Diciembre 2011:</b>											
200-A-3	Serie "B" Cajas Fiscales					654614	654626	13	654627	654650	<b>24</b>
-UL-											

FORMA 63-A2 -RECIBO DE INGRESOS VARIOS-			AUTORIZADOS			USADOS			SALDOS		
Forma	Descripción	Envío Fiscal	Numerados			Numerados			Numerados		
			Del	Al	Unidades	Del	Al	Unidades	Del	Al	Unidades
4-A	Recibos de ingresos varios Serie "AC" del 21-08-2009..	16118	594301	594350	50				594301	594350	50
<b>Mayo a Diciembre 2009:</b>											
63-A2	Serie "AC" Recibo de Ingresos Varios					594301	594305	5	594306	594350	45
<b>Enero a Diciembre 2010:</b>											
63-A2	Serie "AC" Recibo de Ingresos Varios					594306	594309	4	594310	594350	41
<b>Enero a Diciembre 2011:</b>											
63-A2	Serie "AC" Recibo de Ingresos Varios	*				594310	594313	4	594314	594350	<b>37</b>
-UL-											

Fuente: 200-A-3 -Cajas Fiscales-, 63-A2 -Recibo de Ingresos Varios- y A-4 -Envíos Fiscales-.

**COMENTARIO:**

Se realizó el corte y arqueo de las formas oficiales 200-A-3 Cajas Fiscales y 63-A2 Recibo de Ingresos Varios, de los cuales no se detectaron deficiencias que ameriten ser reveladas dentro de informe de Auditoría.

